

Loja, 14 de mayo del 2007

Sr.

PABLO JOSÉ VIVANCO LUDEÑA, portador de la cédula de ciudadanía número 1103081202, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliado en la calle Imbabura entre avenida Universitaria y 18 de Noviembre de esta ciudad de Loja.

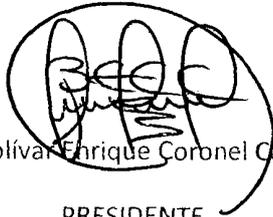
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que en sesión de Junta General de Socios de la Compañía de responsabilidad limitada Importadora "VIMOTECH" Cía. Ltda., de fecha 03 de abril del 2007, designó a usted como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**, periodo que durará de conformidad a lo estipulado en el Art. 28 debiendo actuar de conformidad con las disposiciones que el estatuto señala y que consta en la escritura constitutiva de la compañía, celebrada el nueve de marzo del año dos mil siete, ante el notario primero del Cantón Loja, Dr. Ernesto Iglesias Armijos, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la partida Nro. 218 del repertorio Nro. 1193, de fecha 27 de marzo del 2007.

Usted al pie del presente nombramiento hará constar su aceptación del cargo.

Atentamente,

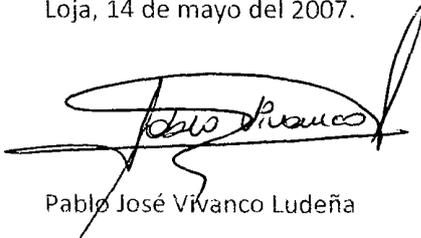


Ing. Bolívar Enrique Coronel Castillo

PRESIDENTE

Aceptación, Yo, PABLO JOSÉ VIVANCO LUDEÑA, acepto desempeñar y cumplir fielmente el cargo asignado a mi persona en el nombramiento que antecede.-

Loja, 14 de mayo del 2007.



Pablo José Vivanco Ludeña

GERENTE GENERAL

2007-5

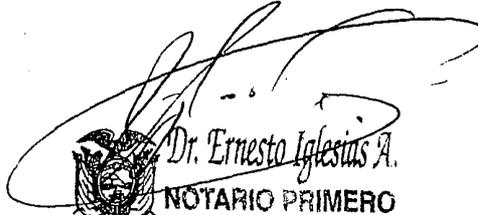
648-7

PT

- 6 JUN. 2007
Natali Armijos
22 MAYO 2007
FF
2013/11

R A Z O N: A petición de parte, hoy PROTOCOLIZO en el Registro de Instrumentos Públicos que se lleva en esta NOTARIA en el presente año, el original y las copias del documento que antecede.-
Loja, 21 de mayo del año 2007.

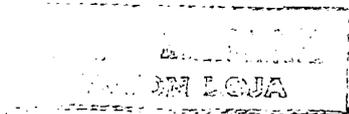


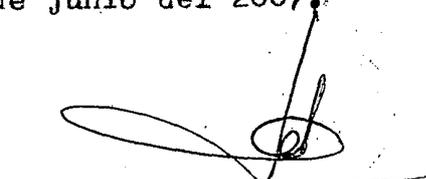

Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2007, bajo la partida No. 422, y anotado en el repertorio con el No. 1817.

Loja, 1 de junio del 2007.




Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA